

Análisis de las estadísticas de criminalidad y conflictividad en la región Sabana Centro 2022 – 2023.

Hernán Alejandro Olano García

Decano del Colegio Jurídico y de Ciencias Sociales, Profesor Titular e Investigador de la Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC

decanocjcs@unicoc.edu.co; haolano@unicoc.edu.co; hernanolano@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7193-8624>

La Región Sabana Centro, en la cual se ubica el municipio de Chía, sede del **Colegio Jurídico y de Ciencias Sociales**, está localizada al centro del departamento, es recorrida de norte a sur por el río Bogotá, perteneciendo a la cuenca alta del mismo y se integra por once municipios según la Ordenanza 023 de 1998, expedida por la asamblea departamental de Cundinamarca.

Según su categoría, están distribuidos así: Chía en primera; Cajicá, Tocancipá y Zipaquirá en segunda; Cota y Sopó en tercera; Tenjo en cuarta; Cogua y Tabio en quinta y, en sexta categoría Gachancipá y Nemocón.

La seguridad y la criminalidad en la región Sabana Centro se han convertido en temas prioritarios para las autoridades locales y regionales, así como para las instituciones educativas comprometidas con la formación jurídica y la justicia social. Este informe revisa las cifras de criminalidad entre 2022 y 2023, basándose en los "Informes de Calidad de Vida" y la "Encuesta de Percepción Ciudadana" (2023)¹, y las relaciona con los delitos susceptibles de conciliación. Además, se analizan las oportunidades para que el Centro de Conciliación de UNICOC contribuya a la aplicación efectiva de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

La más reciente Encuesta de Percepción Ciudadana de 2023 (dada a conocer el miércoles 4 de diciembre de 2024), revela que para 2023, a la pregunta ¿Qué tan seguro en general se siente en el municipio? el 42% de los encuestados tiene una percepción de inseguridad en su municipio, ni seguro, ni inseguro, en 2023 el 14% y, seguro, el 44%. Y, al preguntar ¿Qué tan seguro se siente en su barrio?, para 2023 un 35% se siente inseguro, un 13% ni seguro ni inseguro y un 52% seguro, no obstante que, del informe Sabana Cómo Vamos de 2023, la percepción total de inseguridad en la Región Sabana Centro es del 60%, precisamente por los altos porcentajes que en el informe se detectan para la región, así: 66% por drogadicción; 53% por atracos callejeros; 38% por el tráfico de drogas; 17% por atracos a comercios y tiendas de barrio; el 15% por atraco en residencia; el 10% a las pandillas; el 10% por robo de vehículos y autopartes; el 7% por vandalismo contra edificaciones; el 3% por homicidios, el 1% por otros casos de violencia y un 11% por otros no identificados.

Mientras que las cifras en 2022 revelaban que tan solo el 45% de los encuestados se sentía inseguro en su municipio. el 28% ni seguro ni inseguro y, el 27% sí tiene percepción de inseguridad, lo cual se desprende de que, en el Informe de Calidad de Vida, el 84% de los habitantes de la región Sabana Centro dicen no haber sido víctimas de delitos, mientras que las víctimas se concentran en un 16% de la población, con una tendencia al alza en

1

https://sabanacentrocomovamos.org/wp-content/uploads/2024/03/ResultadosEPCSabanaCentroComoVamos2023_version-evento.pdf recuperado el 3 de diciembre de 2024.

2023 y, los Hurtos a residencias y establecimientos comerciales también muestran un incremento sostenido.

Durante el último año 2023, preguntándoseles si ¿fueron víctimas de algún delito en su municipio? El 88% dijo que no y el 12% que sí; pero, cuando se les pregunta si ¿Denunció este delito?, solo el 53% lo hizo, frente a un 43% que no actuó ante las autoridades, debido a que ha denunciado antes y no ha pasado nada, en un 49%; no cree que la denuncia vaya a generar alguna solución, en un 33%; no tiene información sobre cómo o donde denunciar en un 10%; cree que en un 7% se tomarán represalias hacia él y, otros, en un 2%

El Centro de Conciliación de UNICOC tiene el potencial de ser un actor clave en la región Sabana Centro, promoviendo la cultura de paz y el uso de mecanismos alternativos para resolver conflictos. Integrar las estrategias propuestas permitirá abordar de manera efectiva las problemáticas de seguridad, reducir las brechas de injusticia y contribuir al fortalecimiento del tejido social, particularmente en la región Sabana Centro, área de influencia del Programa de Derecho del Colegio Jurídico y de Ciencias Sociales de UNICOC, de su Consultorio Jurídico y de su proyectado Centro de Conciliación., donde diferentes metas de prevención no han sido propicias para reducir las tasas de criminalidad en Sabana Centro y, dan gran margen de acción a los profesionales del derecho y conciliadores de UNICOC, que, por ser de la región, pueden colaborar más de cerca con el servicio público judicial, como operadores judiciales, litigantes, peritos, auxiliares de la justicia, agentes del ICBF, comisarios de familia, inspectores de policía, jueces de paz o conciliadores.

Desde el Programa de Derecho del Colegio Jurídico y de Ciencias Sociales de UNICOC, pueden actuar los estudiantes durante los espacios académicos de práctica social I y II y los estudiantes de los dos últimos semestres adscritos al Consultorio Jurídico, quienes, con ámbito de acción en la región y en el Distrito Judicial de Cundinamarca, cuya cabecera de Circuito es Zipaquirá, serán de gran apoyo para coadyuvar las necesidades sociales en materia de aplicación de la justicia y de acceso a los derechos a través del Centro de Conciliación, como mecanismo alternativo y necesario en la zona para la resolución de conflictos.

Como es bien sabido, la Ley 2220 de 2022, en su artículo 7°, dispone:

Serán conciliables todos los asuntos que no estén prohibidos por la ley, siendo principio general que se podrán conciliar todas las materias que sean susceptibles de transacción, desistimiento y los derechos de los cuales su titular tenga capacidad de disposición.

Para la procedencia de la conciliación no será necesaria la renuncia de derechos. En asuntos de naturaleza laboral y de la seguridad social podrá conciliarse si con el acuerdo no se afectan derechos ciertos e indiscutibles. En materia contenciosa administrativa, serán conciliables los casos en los eventos previstos en la presente ley, siempre y cuando no afecten el interés general y la defensa del patrimonio público.²

2

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188766#:~:text=Ser%C3%A1n%20conciliables%20todos%20los%20asuntos,titular%20tenga%20capacidad%20de%20disposici%C3%B3n.>

recuperada el 29 de noviembre de 2024.

La conciliación es una herramienta clave para resolver conflictos de manera pacífica y reducir la carga sobre el sistema judicial. Así que, de los delitos mencionados en este análisis, entre otros, son susceptibles de conciliación según la legislación colombiana:

Los casos de Violencia Intrafamiliar: Aclarando que, aunque es un delito perseguible de oficio, ciertos casos pueden ser objeto de acuerdos restaurativos, especialmente si no involucran lesiones graves o reincidencia. Para esto, podemos contar con una estrategia adicional y es que los conciliadores puedan trabajar con el apoyo del Colegio de Psicología de UNICOC para abordar aspectos emocionales y familiares.

Son también significativos en la región de abana Centro los Conflictos Laborales y, muchos de estos casos pueden ser conciliados antes de llegar a instancias judiciales, promoviendo soluciones rápidas y eficaces.

Otros son los Hurtos menores o simples, que pueden ser conciliados si las partes llegan a un acuerdo sobre la reparación del daño, fomentándose desde UNICOC la restitución voluntaria y acuerdos de indemnización desde el Centro de Conciliación.

Y, desafortunadamente, como se puede leer más adelante, en los once municipios de sabana Centro hay muchas Riñas y Violencia Interpersonal, así, que desde el Centro de Conciliación del Colegio jurídico y de Ciencias Sociales de UNICOC, se podrán llevar a solución los conflictos que no involucren lesiones graves, los cuales pueden beneficiarse de la conciliación como un mecanismo para evitar la escalación, para lo cual, se podrán igualmente implementar jornadas de mediaciones comunitarias para fomentar el diálogo en la comunidad de los diferentes municipios, particularmente enfocados en Chía, sede del Centro de Conciliación y en Zipaquirá, dentro del programa APOC.

Por otra parte, la seguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de todos los actores de una comunidad y de sus respectivos gobernantes, quienes deben identificar, analizar y plantear planes, programas y proyectos que les permitan establecer herramientas o mecanismos efectivos para combatir y controlar la criminalidad en sus diferentes modalidades y, por esa razón, constituye un reto para el Programa de Derecho de la Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC, como entidad promotora, a la luz del artículo 16 de la Ley 2220 de 2022 y, particularmente para su Consultorio Jurídico y su Centro de Conciliación y, el proceso de formación a través de uno de sus diferentes tres énfasis, abordar las realidades de la zona de influencia, particularmente en los temas de derecho regional y urbanismo, derecho financiero y bursátil y derecho penal y criminología, última área que nos muestra grandes desafíos en relación con la conflictividad criminal de la región, donde puede darse el servicio de conciliación.

Es bien sabido, que el microtráfico es el principal tema sobre la agenda regional, pero con cifras más altas tenemos cifras más significativas en casos de violencia intrafamiliar y los asuntos relacionados con inasistencia alimentaria, intolerancia, hurto a residencias, riñas, abusos sexuales, hurto a residencias, hurto simple y atracos y conflictos laborales, seguidos de homicidios, suicidios, muertes accidentales y muerte en accidentes de tránsito.

El Informe de Calidad de Vida, tanto el de 2022, como el de 2023³, son documentos que describen el estado actual de la calidad de vida en los municipios de la región a partir del análisis de estadísticas oficiales aportadas por diferentes fuentes como Ministerios, Departamentos Administrativos, Alcaldías, Secretarías y demás entidades.

El más reciente Informe de Calidad de Vida de 2023, así como en el de 2022⁴, se exponen los datos sobre seguridad y convivencia ciudadana más representativas para los contextos país, Bogotá, Cundinamarca y Sabana Centro, como se presenta a continuación, lo cual sirve para determinar la conflictividad dentro del ámbito competencial de nuestro Centro de Conciliación de UNICOC.

Entre los Informes de Calidad de Vida de la Región Sabana Centro, el de 2023, publicado el 4 de diciembre de 2024 y, el de 2022, publicado en noviembre 23 de 2023, los cinco municipios con la mayor tasa de muertes violentas fueron: para 2022, Cota (5,2 por cada 10.000 habitantes), seguido por Tocancipá (4,7), Nemocón (4,4), Tenjo (4,0) y Zipaquirá (3,8) y, Frente a la caracterización de este delito en 2022, el arma cortopunzante –cuchillos o navajas– fue el principal instrumento para cometer asesinatos (60%), seguido por las armas de fuego (31%), armas cortocontundentes como machetes (7%) y armas contundentes, entre ellas palos o bates (2%). Para 2023, Gachancipá fue el municipio con la tasa más alta, con 6,0 muertes por cada 10.000 habitantes; Cota con 5,9; Nemocón, 5,8; Tocancipá con 5,1; Cogua 3,8; Tenjo con 2,7; Chía con 2,3; Zipaquirá 2,0; Tabio 1,9 y Sopó 1,9.

Ya a nivel región Sabana Centro, Cundinamarca reportó 1.380 casos de muertes violentas y, para el caso de Sabana Centro, en 2022 ocurrieron 210 casos de muertes violentas, reportadas así: el 55,7 % (117) correspondieron a accidentes de tránsito, 17,6 % (37) fueron homicidios, 14,3 % (30) muertes accidentales y 12,4 % (26) suicidios, siendo Sopó con 7,1 muertes por cada diez mil habitantes el municipio más violento y, en su orden, Cota con 6,9; Gachancipá, con 5,1 muertes por cada 10.000 habitantes; seguido de Tocancipá 4,8; Nemocón 4,0; Zipaquirá 3,6; Chía 2,7; Cajicá 2,6; Cogua 2,4; Tenjo 2,4 y, Tabio 2,0.

En 2023, la distribución de las muertes violentas en Sabana Centro fue de 190, siendo la cuarta cifra más alta para el periodo 2016 a 2023 aunque es de un 9,5% menos que el año anterior (210), distribuidas así: muertes por accidentes de tránsito el 55,7%; homicidios el 15,3%; muertes accidentales el 14, 2% y, suicidios 12,1%; hubo 1347 casos de violencia interpersonal, con un aumento del 17,0% frente a 2022, de los cuales el 61% afectaron a hombres y, mayoritariamente, de ellos, el 52,2% ocurrieron en riñas y, por intolerancia el 15,6%

El hurto a personas en 2023 subió a 5135, con un incremento en el año del 22,3% y, el hurto a comercio bajó a 485 casos, con una disminución del 29,6%. En cuanto a los casos de violencia intrafamiliar, hubo 1009 casos, con un incremento del 4,3% sobre los 967 de 2022, distribuidos en violencia de pareja con el 61,8%; violencia hacia niños, niñas y adolescentes, el 19,4%; el 12,1% de violencia entre otros familiares y el 2,5% de violencia en contra de adultos mayores.

³

https://sabanacentrocomovamos.org/wp-content/uploads/2024/03/ResultadosEPCSabanaCentroComoVamos2023_version-evento.pdf recuperado el 29 de noviembre de 2024.

⁴

<https://sabanacentrocomovamos.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-de-Calidad-de-Vida-SCCV-2022.pdf> recuperado el 3 de septiembre de 2024.

Para 2022, Colombia registró 28.072 casos de muertes violentas y en 2023 fueron 29373, según los índices del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF⁵ y, en los contextos de violencia nacionales, las cifras de delitos, según calificación, fueron: violencia interpersonal 89668, violencia intrafamiliar 63982, lesiones en eventos de transporte 29495, exámenes medicolegales por presunto delito sexual 23612 y, lesiones accidentales 2236.

En el caso de 2023, según el Instituto Nacional de Medicina Legal, los homicidios aumentaron nacionalmente cerca de un 5.2 % en 2023 respecto de 2022. En 2023 ocurrieron 14033 homicidios, 692 casos más que en 2022, cuando se registraron 13341. Estas cifras arrojan un promedio mensual de 1169 fallecidos por causas violentas que crecieron en un 4,63%.

En 2022, Sabana Centro, Según datos del INMLCF, registró un total de 37 homicidios, lo que implica una reducción del 7,5 % frente a 2021 y un incremento del 48,0 % sobre 2020; la tasa de la región fue de 0,60 homicidios por cada 10.000 habitantes, siendo la tercera cifra más alta en el periodo de seguimiento a la región desde que se efectúan los Informes de Calidad de Vida, que datan de 2015. Así, se reportaron homicidios en Gachancipá, 2; Zipaquirá, 1 y, con porcentajes inferiores, teniendo en cuenta la tasa por cada diez mil habitantes, fueron: Nemocón 1,33; Tenjo 0,79; Cajicá 0,42; Tabio 0,40; Cogua 0,40; Chía 0,39; Cota 0,26 y, Tocancipá 0,22. En cuanto al sexo, edad y objeto del crimen, el 89 % de las víctimas fueron hombres; el 54,1 % de los casos ocurrieron en la adultez, lo que corresponde a las personas entre 29 y 59 años, y los principales mecanismos utilizados fueron los elementos cortopunzantes (45,9 %) y proyectil de arma de fuego (37,8 %); con objeto contundente (13,5%) y con objeto cortocontundente (2,7%). Cabe indicar que el 11 % de las víctimas fueron mujeres y, que, en el rango de edades, siendo, como se dijo la afectación mayor en la adultez, las demás víctimas están ubicadas en los siguientes rangos de edad: adulto mayor (más de 60 años) el 5,4%; juventud (18 a 28 años) el 37,8% y, adolescencia (12 a 17 años) 2,7%

Teniendo en cuenta la información del INMLCF, durante 2022, en Colombia se registraron 205.042 casos de delitos contra la convivencia, violencia interpersonal (86.712 casos), 32,4 % por violencia intrafamiliar (61.672 casos) encabezada por la violencia de pareja, 14,2 % por lesiones en accidentes de tránsito (29.100 casos) y 12,4 % correspondieron a exámenes médicos-legales por presunto abuso sexual (25.355 casos).

Para 2023, Sabana Centro registro un total de 29 homicidios por cada 10.000 habitantes, lo que implica una reducción del 21,6 % frente a 2022. Así, se reportaron homicidios en Cota, 1,02; Sopó 0,65; Nemocón 0,64; Zipaquirá, 0,58; Cajicá 0,51; Gachancipá, 0,5; Tocancipá 0,43; Cogua 0,38; Tenjo 0,38; Chía 0,19 y Tabio en cero. Para 2023, el 100 % de las víctimas fueron hombres; el 62,1% de los casos ocurrieron en la adultez (personas entre 29 y 59 años); y el 37,9% en la juventud y los principales mecanismos utilizados fueron los elementos cortopunzantes (48,3 %) y proyectil de arma de fuego (44,8 %) y armas cortocontundentes (6,9%).

⁵ https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin_diciembre_2023_.pdf recuperada el 3 de septiembre de 2024.

El Centro Analítica del Servicio de Policía (Cepol), registró igualmente que en términos de lesiones personales registradas en 2023 de reportaron 21.414, mientras que este año se tuvo una diferencia de 2.317, es decir que la cifra llegó a 23.731 y la variación fue de 10,8%.

En Cundinamarca, de esos 205.042 casos de 2022, se reportaron 19.705 y, Sabana Centro reportó 1.151 casos de violencia interpersonal, presentando un incremento del 77,1 % respecto a 2021; la tasa fue de 18,5 casos por cada 10.000 habitantes, siendo la quinta cifra más alta en cuanto a casos y tasa de violencia interpersonal.

Para 2022, 9 de los 11 municipios que conforman la región Sabana Centro presentaron un incremento en la tasa de violencia interpersonal por cada 10.000 habitantes. Según el octavo Informe de Calidad de Vida, por cada diez mil habitantes, Chía reportó 28,1 casos; Cajicá 25,2; Zipaquirá 18,1; Nemocón 17,9; Cota 17,7; Cogua 15,9; Tocancipá 6,4; Tenjo 6,4; Gachancipá 6,2; Tabio 5,2 y Sopó 1,3.

En 2022 se identificó que la población entre los 29 y 59 años es la más afectada (45,3 %) por la violencia interpersonal, así como la que se encuentra entre los 18 y 28 años (36,9 %); adulto mayor (6,2%); adolescencia (11,1%) e infancia (0,4%). Así mismo, la población masculina fue, de manera predominante, la más afectada por este tipo de violencia (66,0 %) frente a la población femenina (34,0 %).

Del total de los 1.151 casos de violencia interpersonal de Sabana Centro registrados en 2022, con un incremento del 77,1% respecto a 2021. De 874 de estos, fueron por riña (75,9%); un 6,9% sin información; el 4,6% por retención ilegal; un 4,4% por hurto; por ajuste de cuentas el 3,0%; el 1,9% por atraco callejero o intento de atraco; por embriaguez alcohólica o no alcohólica el 1,6%; el 1,0% por la acción de bandas criminales; por ejercicio de actividades ilícitas el 0,5%; por otras retenciones el 0,2% y, por violencia política el 0,1%. Es decir que la riña prevalece como la principal circunstancia de los hechos de violencia interpersonal en la región.

En 2023, esta tendencia continúa, destacándose municipios como Cota, con 36,7 casos Chía con 32,4 casos, pues, Sabana Centro reportó 1.347 casos de violencia interpersonal, presentando un incremento del 17,0 % respecto a 2022; la tasa fue de 21,0 casos por cada 10.000 habitantes. Siguen los casos así: Nemocón con 23,7; Zipaquirá con 21,8; Cajicá con 20,3; Cogua con 16,6; Gachancipá con 10,9; Tenjo con 5,0; Tabio con 4,7; Tocancipá 4,5 y, Sopó con 2,3.

En 2023, se observó un leve incremento en homicidios y accidentes de tránsito, según los reportes del INMLCF.

Por su parte, en 2022, Sopó y Cota lideraban las tasas de muertes violentas, con valores superiores a 6 por cada 10,000 habitantes.

Para 2023, en lo referente a la violencia interpersonal, se identificó que la población entre los 29 y 59 años es la más afectada (46,5 %) por ese tipo de violencia, así como la que se encuentra entre los 18 y 28 años (35,9 %); los adolescentes (10,2%) los adultos mayores (7%) y, los de la primera infancia (0,7%). De igual manera, la población masculina fue, de manera predominante, la más afectada por este tipo de violencia (61,0 %) frente a la población femenina (39,0 %).

El Porcentaje de víctimas de violencia interpersonal según circunstancia del hecho, para 2023 del total de 1.347 casos registrados en 2023, 703 de estos fueron por riña, en un 52,2%; 15,6 % de los casos por intolerancia; 6,9 fueron por amenaza o intimidación; 6,1% sin información; 4,0% por hurto; por atraco callejero o robo un 2,4%; por intolerancia 1,5%; por retención ilegal el 1,5% y por abuso de autoridad el 1,3%

Igualmente, al estar ubicados en inmediaciones de la Autopista Norte de Bogotá, para UNICOC también son preocupantes las cifras de siniestralidad vial, ya que, en 2022, Colombia registró un total de 8.301 muertes por siniestros viales en 2022, cifra que representa un incremento del 13,6 % frente a 2021; en Cundinamarca fueron 600 muertes y, del total de casos del departamento, en Sabana Centro ocurrieron el 19,5 % (117 muertes), lo que representa una tasa de 1,9 muertes por cada 10.000 habitantes.

Precisamente, en seguridad vial, se reportaron nacionalmente 13.620 casos el 2023, que, frente a 11.668 del primer trimestre de 2024, refleja una variación de -14,3%.

Durante 2022 se presentó un incremento en la tasa de mortalidad por siniestros viales en 7 de los 11 municipios que conforman Sabana Centro, teniendo Cota un 5,8% de participación en siniestros viales en cuanto a la tasa de siniestralidad por cada 10.000 habitantes; Sopó con el 4,7%; Tocancipá 3,3%; Gachancipá 3,1%; Cogua 2,0%; Cajicá 1,7%; Chía 1,6%; Nemocón 1,3%; Tenjo 1,2%; Zipaquirá 0,7% y, Tabio con el 0,4%

Del total de casos ocurridos en la región Sabana Centro, el 74,0 % de víctimas fueron hombres y el 26% mujeres; por ciclo vital, el 43,6 % de estos se presentaron en personas entre los 18 a 28 años, y el 40,2 % ocurrieron entre las personas de 29 a 59 años, el 12,8% en adultos mayores (más de 60); el 1,7% en infantes (1 a 6 años); el 0,9% en adolescentes (12 a 17 años) y, el 0,9% en infantes de cero a cinco años.

Frente a la condición de la víctima en 2022, de las 117 muertes registradas por siniestros viales, el 59,0% eran conductores, el 23,9% peatones y el 17,1% pasajeros. Del total de muertes de 2022 en la provincia de Sabana Centro, área de influencia de UNICOC, el 46,2 % de los siniestros ocurrieron en motocicleta; el 13,7% fueron en bicicleta y 10,3 % en automóvil. El reporte del INMLCF registra que el 23,9 % de los casos no cuenta con información sobre el medio de transporte en el cual se presentó el siniestro.

En el periodo 2019 a 2023, la motocicleta sigue siendo el medio de transporte con más número de víctimas mortales en siniestros viales para Sabana Centro, según el Informe de Calidad de Vida de 2022 (p. 140).

En cuanto a las lesiones por siniestros viales, para 2022 se registraron 29.100 casos en el país, para el caso Bogotá-Cundinamarca se registraron 8.348 lesiones y, en la región Sabana Centro 457 casos, presentándose el mayor número de accidentes en Cota con el 14,6%; Cajicá con el 11,0%; Tenjo 10,3%; Gachancipá con el 7,2%; con el 7,1% Chía; Zipaquirá con el 6,8% Sopó 4,7%; Nemocón 4,6%; Tocancipá 4,6%; Cogua 1,6% y Tabio con el 0,4%

De los 457 lesionados por siniestros viales, el 36% fueron mujeres y el 64% hombres. La ubicación etaria de las víctimas está dada así: el 52,1 % de los lesionados tenía entre 29 y 59 años; el 31,9 %, entre 18 y 28 años; el 9,2 % tenía más de 60 años; el 4,2% adolescentes de 12 a 17 años; el 1,3% infantes de 6 a 11 años y, en la primera infancia de 0 a 5 años, el 1,3%

Con relación a la condición de las víctimas lesionadas en siniestros viales en 2022, se identificó que el 57,8% de las lesiones afectaron a conductores, el 22,1% peatones y el 20,1% a pasajeros de vehículos públicos o particulares. el 35,0% de las personas se movilizaban en motocicleta; el 17,9% en bicicleta y el 7,2%, en automóvil y, no hay información acerca del restante 14% y, sigue un 6,3% por accidente en bus; el 4,2% en buseta; el 3,5% en camioneta; el 2,8% en camión y en maquinaria industrial un 2,2%

El 1 de diciembre de 2024 fue dado a conocer el “Anuario Nacional de Siniestralidad Vial 2023” de la Agencia Nacional de Seguridad Vial⁶, donde en su presentación, se puede leer que:

“Un total de 8.546 personas fallecieron, representando un incremento de 77 muertes respecto al año anterior. La tasa de fallecimientos se situó en 16 personas por cada 100.000 habitantes. La mayoría de los decesos ocurrieron en zonas urbanas, concentrándose el 59,8% en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, Barranquilla y Villavicencio. Además, los siniestros viales dejaron un total de 1.132.617 personas lesionadas, la cifra más alta registrada en el país. Esto equivale a 2.124 personas lesionadas por cada 100.000 habitantes.

El 40% (446,417 personas) de las personas lesionadas se concentraron en seis ciudades capitales: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta e Ibagué. En total, se identificó que, en Colombia, la relación entre fallecidos y lesionados es de 1:129,8. Los usuarios de motocicletas fueron el actor vial más afectado, con 5.291 muertes, lo que representó el 62% de los casos.

En comparación con 2022, hubo un aumento del 4,8% en el número de muertes, sumando 240 víctimas adicionales. Además, 736.010 motociclistas resultaron lesionados, representando el 65,9% del total de personas lesionadas. Los peatones fueron el segundo actor vial más afectado, con 1.819 fallecidos, con una disminución de 47 muertes respecto a 2022.

Los atropellos por parte de motociclistas fueron responsables del 57,8% de las muertes de peatones. Además, se reportaron 129.316 peatones lesionados. Los usuarios de vehículos particulares (automóviles, camperos, camionetas) registraron un total de 605 muertes en 2023, el 65% de estos fallecimientos se concentró en áreas rurales. Además, 108.631 personas resultaron lesionadas en este tipo de vehículos.”

De lo anterior y, particularmente para la Región Sabana Centro, los datos de Cundinamarca son escasos para 2023 en el citado informe, ya que, únicamente refiere que existen 643 vehículos activos por cada mil habitantes; que posee las tasas más altas tanto en motorización como en mortalidad, superando los promedios nacionales. Que concentra 327 de las 4086 víctimas de accidentes automovilísticos de 2023, que equivale a un 8%, aumentando en 69 víctimas sobre los datos de 2022, lo cual, junto a Antioquia y Valle, hace que Cundinamarca tenga 18 víctimas por cada 100 mil habitantes, lo que equivale en estos tres departamentos a un 1,6% por encima de la media nacional.

⁶ <https://ansv.gov.co/sites/default/files/2024-11/> recuperado el 2 de diciembre de 2024.

Así mismo, el número de valoraciones medicolegales a personas lesionadas en accidentes de tránsito durante 2023 tiene a Cundinamarca con 2601 valoraciones, después de Antioquia, con 3454, Valle del Cauca con 3666 y Bogotá con 6295.

Cuatro de cada diez motociclistas del país están registrados en Cundinamarca y fue el tercer departamento en cantidad de decesos en accidentes de tránsito en moto durante 2023, con 364 muertes, que equivalen al 5,8% del total nacional.

Cundinamarca también tiene una amplia participación en el número de peatones fallecidos, pasando a 156 en 2023, siendo 137 las víctimas en vigencia anterior, habiéndose incrementado esa siniestralidad en un 14%.

El departamento también posee una alta cifra en el uso de transporte individual, 59 de cada 100 mil habitantes, lo cual corresponde al 5,8%.

Siendo la bicicleta un medio habitual de transporte por muchos en la Región Sabana Centro, encontramos que en Cundinamarca hubo 68 víctimas en 2023, frente a las 63 de 2022, con una variación del 8%.

La fatalidad de niños, niñas y adolescentes por siniestros viales reportó en Cundinamarca 44 víctimas, es decir, el 8,1% del total, frente a los 24 de 2022, que llevó a un incremento del 83%, algo alarmante, pues viene a ser la afectación que más ha crecido en este informe. Y, en cuanto a víctimas adultos mayores de 60 años fallecidos en siniestros viales en 2023, el “Anuario Nacional de Siniestralidad Vial 2023” de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, reporta 113 casos, que son en participación el 6,2% del total, frente a 90 casos de 2022, con un crecimiento del 26%.

Acerca del secuestro y la extorsión, siendo flagelos nacionales, no hay un reporte claro acerca de las cifras de comisión de estos delitos en la Región Sabana Centro, no obstante, que sobre los casos de secuestro en las categorías de simple y explosivo, el año pasado, 2023, a nivel nacional, se registraron 87 casos, mientras que en 2024 van 41, dando una variación de -52,9%.

En extorsión, nacionalmente, la cifra aumentó, pues pasó de 2.183 del 2022, a 2.326 en 2023, con una variación de 6,6%, pero, es un delito del cual en la zona o región sabana Centro, las víctimas no informan ni denuncian, por su propia seguridad. En piratería, se reportaron 29 casos el primer trimestre de 2024 en comparación con los 39 reportados el año 2023 y, no obstante estar muchos de los municipios de Sabana Centro sobre vías nacionales principales, no hay un registro para los años estudiados. Para la categoría de terrorismo se reportaron en 2023 un total de 65. Casos a nivel nacional, sin un reporte significativo para la zona.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, Sabana Centro reportó 967 casos en 2022, que representó un incremento del 47,9% frente a 2021, siendo la tercera cifra más alta reportada en el periodo 2016 a 2022 en los Informes de Calidad de Vida, lo que resulta preocupante dentro de la región, y más, que en nuestro ámbito de acción de UNICOC, entre Cajicá y Chía se concentraron la mayoría de los casos reportados de violencia intrafamiliar, con 566.

Cajicá reportó, por cada diez mil habitantes 24,5; Chía 21,7; Nemocón 18,6; Zipaquirá 17,5; Gachancipá 10,3; Cota 10,3; Cogua 6,7; Tocancipá 3,3; Tabio 3,2; Tenjo 3,2 y Sopó 0,7.

Al validar la información de 2022 por las diferentes categorías que hacen parte de la violencia intrafamiliar, la violencia de pareja representa el 64,9 % de los casos ocurridos en la región, seguido por la violencia entre otros familiares (18,5 %), contra niños, niñas y adolescentes (14,4 %), y contra el adulto mayor (2,2 %).

Si bien en 2022, hubo 967 casos, un aumento del 47,9% frente a 2021, en Cajicá y Chía concentraron la mayoría de los casos (566 en total) y, en 2023, la violencia de pareja siguió representando más del 60% de los casos.

Según información del INMLCF, para 2023 Sabana Centro reporto 1.009 casos de violencia intrafamiliar, 10, 2 casos por cada 10.000 habitantes, lo que representa un incremento del 4,3% frente a 2022, cifra que produjo una tasa de 15,7 casos por cada 10.000 habitantes. donde Cota (23,5) y Chía (22,7) presentaron la tasa más alta, siguiendo Nemocón (19,9); Zipaquirá (19,1); Cajicá (15,3); Gachancipá (14,4); Cogua (5,8); Tabio (5,4); Tenjo (2,7); Sopó (1,6) y Tocancipá (1,5).

Así, al validar la información de 2023 por las diferentes categorías que hacen parte de la violencia intrafamiliar, la violencia de pareja representa el 61,8 % de los casos ocurridos en la región, seguido por la violencia contra niños, niñas y adolescentes (19,4 %), entre otros familiares (16,3 %), y contra el adulto mayor (2,5 %).

Pasando a la violencia sexual, durante 2022, Colombia registró un total de 25.355 exámenes medicolegales por presunto delito sexual y, los once municipios que conforman Sabana Centro reportaron para 2022, una cifra de 336 exámenes medicolegales por presunto delito sexual, lo que representa un incremento del 58,5 % frente a 2021, y es el valor más alto para el periodo 2016 a 2022. Y, en 2023, las cifras preliminares indican un leve descenso, pero la violencia sexual sigue siendo una preocupación prioritaria. Para 2023, se registro un total de 23.612 exámenes medicolegales por presunto delito sexual, lo que indica un 6,9 % menos respecto a 2022.

En 2022, la tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual por cada 10.000 habitantes. Sabana Centro, muestra más agresiones en Chía con 8,5 casos; Gachancipá con 7,7; Nemocón 6,6; Cajicá 6,5; Cota 5,0; Zipaquirá 4,6; Cogua 3,6; Sopó 2,4; Tocancipá 2,0; Tabio 1,6 y Tenjo 0,8.

Durante 2023, los once municipios que conforman Sabana Centro reportaron 287 exámenes medicolegales por presunto delito sexual, lo que representa una reducción del 14,6 % frente a 2022. Gachancipá con 9,4 casos; Chía 7,2; Cota 6,7; Nemocón 6,4; Cajicá 4,0; Tocancipá 3,2; Zipaquirá 2,6; Tabio 2,6; Sopó 2,6; Cogua 2,3 y Tabio 1,2.

Las principales víctimas de violencia sexual en la provincia en 2022, de acuerdo con estos reportes, fueron las mujeres, con el 86 % de los casos y en hombres un 14%. De acuerdo con el ciclo vital, tenemos que el 45,8% de los casos se presentaron sobre adolescentes (12 a 17 años); el 23,5% en personas del margen de infancia (6 a 11 años); el 14,3% afectó a la primera infancia (0 a 5 años); el 13,2% sobre la juventud (18 a 28 años) y, el 4,5% sobre personas en edad adulta (de 29 a 59 años).

En cambio, para 2023, los porcentajes siguen iguales, pues las principales víctimas de violencia sexual en la provincia, de acuerdo con estos reportes, son las mujeres, con el 86 % de los casos y en hombres un 14%, pero con variaciones en los porcentajes de violencia

según ciclo vital con el 46,3% en contra de la juventud; 24,0% contra adolescentes; 13,6% sobre la primera infancia; 10,8% sobre los adultos y el 4,9% so

Desafortunadamente la descomposición social y la ruptura del núcleo familiar, nos muestra que el mayor índice de agresores sexuales para 2022, así, en un 14,6% son los padrastros; seguido de los padres en un 10,4%; conocidos sin ningún trato el 10,4%; sin información el 9,9%; el novio en un 7,5%; otros familiares civiles o consanguíneos 6,6%; primos en el 6,1%; amigos el 5,7%; un tío el 4,7%; agresor desconocido el 4,2%; un compañero de estudio con el 2,8%; hermano o hermana con el 2,4%; ex compañero o ex compañera permanente con el 1,9%; el vecino con el 1,4% y, una persona encargada del cuidado con el 1,4%

Para 2023, a relación del agresor con la víctima indica que el 11,5 % de los casos fueron cometidos por un conocido sin ningún trato; el 11,5% por el padrastro; el 9,8 % por el padre de la víctima; el 18,8% no cuentan con la información sobre el agresor. Un amigo el 5,9%; primo o prima con un 4,9%; hermano o hermana 4,5%; un agresor desconocido, el 3,8%; el abuelo o la abuela con un 3,8%; un compañero/a de estudio el 3,5%; tío, el 3,5%; otros familiares civiles o consanguíneos 63,5%; por retención ilegal 2,4% y, por abuso de autoridad el 2,4%

Pasando a los delitos contra el patrimonio económico, de acuerdo con cifras de la Policía Nacional (2023), en 2022 se registraron 473.039 hurtos en el país y, Cundinamarca reportó 30.400 casos, de los cuales 22.536 fueron hurtos a personas. Durante 2022 fueron registrados 4.199 hurtos a personas en Sabana Centro, es decir, que fueron 67,5 hurtos por cada 10.000 habitantes, y dicha cifra superó en más de 9 puntos a la segunda más alta registrada en 2019, que fue de 57,0.

Mientras que, en 2023, en la categoría de hurto general que incluye personas, residencias, comercio, automotores, motocicletas, entidades financieras y abigeato, el año pasado se reportaron 126.913 casos, y, en lo que va de 2024, la cifra es de 97.543, dejando una variación de menos 23,1%.

Durante 2022, Cota fue el municipio con mayor tasa de hurto a personas por cada 10.000 habitantes, dado que registró 463 casos, lo que equivale a un 122,5%; seguido de Chía con el 88,3%; Sopó 76,2%; Cajicá 71,0%; Tocancipá 68,8%; Zipaquirá 58,7%; Tenjo 42,5%; Gachancipá el 34,4%; Tabio 25,3%; Nemocón 13,9% y, Cogua con 10,7%

Sin embargo, la región en 2022 reportó 689 hurtos a establecimientos de comercio, tasa que por cada 10.000 habitantes se incrementó en 2022, frente a las cifras de 2021, presentándose el 20,6% de los casos en Cota; en Tabio el 12,9%; 12,3% en Tenjo; en Tocancipá 12,1%; el 12,0% en Chía; Sopó con 10,4% de los casos; Cajicá 10,0%; Zipaquirá 9,7%; Gachancipá 9,2%; Nemocón 6,6% y Cogua con el 4,0% de los delitos.

En ese delito, durante 2023, los hurtos a establecimientos comerciales presentan la cifra más baja del periodo de análisis, con un total 589 casos, que equivalen a una tasa de 9,2 casos por cada 10.000 habitantes. Chía reporta 194 casos; Zipaquirá 107; Cajicá 94; Cota 79; Tocancipá 36; Tenjo 21; Sopó 19; Tabio 13; Nemocón 13; Gachancipá 8 y Cogua 5. Respecto al medio por el cual ocurrió el hurto, en el 85,7% de los casos no se utilizaron algún tipo de armas, 4,8% ocurrieron con el uso de armas contundentes y el 4,4% fueron reportados con el uso de arma de fuego.

A nivel municipal, en el hurto a establecimientos de comercio, el comportamiento evidencia que, de los once municipios, diez (10) presentaron un incremento en el número de casos de hurto, siendo el de mayor variación Chía con 192 casos (440 casos más que en 2022), seguido de Zipaquirá con 1063 casos; Cajicá con 779; Cota con 711 casos (248 más que en 2022, lo que muestra un claro incremento allí); Tocancipá 406 casos; Sopó 236; Tenjo 155; Tabio 93; Gachancipá 70; Cogua 50 y, la única reducción se presentó en Nemocón, que registro 20 casos (uno menos que en 2022).

Para 2023 las cifras son alarmantes, pues llegamos en Sabana Centro a 5.375 casos reportados, lo que representa una tasa de 83,6 casos por cada 10.000 habitantes. Específicamente, respecto al género de los casos, 44% ocurrieron en mujeres y 56% en hombre; en lo que corresponde al grupo de edad, 97% ocurrieron en personas adultas, 2% fueron en adolescentes y 1% en menores de 14 años. Sobre el medio por el cual ocurrió el hurto, 77,0% de los casos reportaron que no fueron empleadas armas, 12,0% ocurrieron con el uso de armas cortopunzantes y el 5,8% fueron con armas de fuego.

Sabana Centro registró 667 casos de hurto a residencias en 2022, presentándose en Cota el 16,9% de los casos; en Tocancipá 15,8%; el 12,8% en Cajicá; un 12,7% en Tenjo; el 10,5% en Chía; un 9,1% en Zipaquirá; el 8,7% en Sopó; en Gachancipá el 8,2%; en Tabio 7,6%; Nemocón con el 4,6% y Cogua con el 4,4% de los delitos.

En 2023, sobre el hurto a residencias, la región registro una leve reducción en el total de casos (-21) entre 2022 y 2023. La tasa por cada 10.000 habitantes fue de 10,1 hurtos a viviendas. Así, del total de hurtos a viviendas reportado, 90,7% de los casos informaron que no se empleó algún medio para realizar el hurto, 2,5% informo el uso de palancas, 2,5% por armas de fuego y en 1,9% se emplearon elementos contundentes. Chía reporta 167 casos; Zipaquirá 133; Cajicá 107; Cota 66; Tenjo 49; Tocancipá 48; Sopó 21; Tabio 20; Cogua 17; Nemocón 9 y, Gachancipá 9.

Pasando al suicidio, según reportes del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), ya citado, en 2022 Sabana Centro reportó 26 suicidios. Lo anterior arrojó una tasa de 0,42 casos por cada 10.000 habitantes, cifra inferior a la registrada en 2021, en donde se reportaron 33 casos, con una tasa de 0,52. El porcentaje de suicidios en hombres fue de un 88 % y, de mujeres un 12% y, por rangos de edad, el 38,5 % ocurrieron en personas entre los 18 a 28 años (edad productiva), seguido por aquellas de 29 y 59 años (26,9 %) y adulto mayor (más de 60 años; 23,1 %) y, en la adolescencia (12 a 17) en un 11,5%.

El mecanismo causal más común del suicidio continúa siendo el generador de asfixia (ahorcamiento), con un porcentaje del 65,4 %, seguido del proyectil de arma de fuego con el 15,4 %; elemento tóxico (envenenamiento) con el 11,5 % y, elemento contundente un 7,7%. Aquí es esencial tener en cuenta las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y en el Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 20132030 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los que debería haber una reducción en un tercio del número de suicidios para 2030, lo que supone un reto para la Región Sabana Centro y, particularmente para las acciones de APOC que adelanta con sus Colegios (facultades) la Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC.

En el Informe de Calidad de Vida de 2023, el suicidio, según reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), registró 23 suicidios. Lo anterior arrojó una tasa de 0,36 casos por cada 10.000 habitantes, cifra inferior a la registrada en 2022,

en donde se reportaron 26 casos, con una tasa de 0,42. Respecto al porcentaje de suicidios en hombres, la tasa en 2023 fue de un 78,0 %, con un incremento en 8 puntos frente a 2022 (70,0 %). Igualmente, por rangos de edad, el 56,5 % de los suicidios ocurrieron en personas entre los 18 a 28 años (juventud), seguido por los de 29 y 59 años (26,1 %) y adulto mayor (más de 60 años; 13,0 %).

Para el período estudiado de 2023, el mecanismo causal más común del suicidio, que continúa siendo el generador es la asfixia, con un porcentaje del 73,9 %, seguido del proyectil de arma de fuego (8,7 %) y arma contundente (8,7%).

Por otro lado, no obstante los años del período ya superado de la pandemia SARS-COV2, COVID-19, respecto a si fue víctima de maltrato físico o mental, el 7,0 % de los encuestados manifestó que sufrió de algún tipo de estos maltratos en 2022, el restante 93,0 % indicó que no, siendo cifras que revelan otros aspectos a analizar en cuanto a los porcentajes ya presentados en párrafos anteriores, pues parece que las medidas de confinamiento estricto implementadas en el año 2020, y el consiguiente aumento en las cifras de violencia en el interior del hogar, pusieron en evidencia la magnitud y profundidad de la problemática de este tipo de violencia, en la cual, la labor de los abogados del Programa de Derecho del Colegio Jurídico y de Ciencias Sociales de UNICOC tienen mucho para aportar, junto con el trabajo transdisciplinar con otros colegios (facultades) de la Institución, como, por ejemplo, con el Colegio de Psicología.

Finalmente, del Documento Maestro con fines de Renovación del Registro Calificado del Programa de Derecho de UNICOC, encontramos en el numeral correspondiente (p. 99) que, según las cifras de la Superintendencia de Notariado y Registro, el número de divorcios que se presentan a nivel nacional es constante, con 27.728 divorcios registrados a 2021 y 28.239 a 2022, y demostrando su prevalencia en los años posteriores. Esta tasa genera desafíos importantes en el mundo del derecho en términos de su respuesta, su acompañamiento, su seguimiento a partir de los efectos jurídicos que surte a partir de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, las habilidades de negociación aplicables a su desarrollo, y los asuntos de derecho de familia que se derivan como la custodia de menores y la patria potestad.

Para 2023, la tasa de divorcios en Colombia correspondió a un divorcio por cada tres matrimonios celebrados, que fueron 68843. En total, nacionalmente se registraron 25272 divorcios. Las principales causas de los divorcios son la infidelidad, la violencia intrafamiliar y el incumplimiento de las obligaciones en pareja. Según los datos actualizados el 26 de marzo de 2024 por la Superintendencia de Notariado y Registro actualmente por cada tres matrimonios en el país una pareja se divorcia.⁷

En cuanto a la Tasa de conciliación extrajudicial en Derecho, con base en la información consolidada por el Ministerio de Justicia y del Derecho⁸ se consolida un análisis de contexto de casos atendidos a nivel nacional en materia de conciliación extrajudicial⁹, indicando que

⁷ <https://www.infobae.com/colombia/2024/09/07/los-divorcios-en-colombia-aumentaron-43-en-la-ultima-decada/> recuperada el 4 de diciembre de 2024.

⁸ <https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Paginas/SEJ-Acceso-a-la-Justicia-Conciliacion-Extrajudicial-en-Derecho.aspx> recuperada el 4 de diciembre de 2024.

⁹ <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/MASC/Documents/SICAAC-Documentos/2022-12-16.%20An%C3%A1lisis%20de%20contexto%202021.pdf> recuperada el 28 de noviembre de 2024.

como método de resolución de conflictos ha venido presentando un crecimiento positivo al analizar las estadísticas de los últimos años.

Las cifras dadas por el citado Ministerio se reportan solo hasta 2022. Allí se evidencia que del periodo 2010 a 2022, se encuentran registrados en el SICAAC un total de 1.420.500 convocantes en materia de conciliación; el acumulado 2010 a 2022, el 48,3% son del sexo masculino y el 46,7% del sexo femenino; el 44% de las personas convocantes están en el rango de 26 a 45 años, mientras que la población de 61 años y más participan con un 8,7%. De igual manera, los convocantes según el estrato socioeconómico reportado, donde en el acumulado 2010 a 2022, el 22,2% se ubican en el estrato 2, seguido del 16% en el estrato 3 y el 10,3% en el estrato 1, lo cual evidencia que los usuarios del Centro de Conciliación de UNICOC, estarían en este rango, lo cual favorece para este rango de población el acceso a la justicia conciliatoria.

Así mismo, en el periodo acumulado de 2010 a 2022, se tiene que el 33% de las personas convocantes están dentro de los niveles de educación de primaria infancia, primaria, secundaria y media. El 17,4% su formación esta entre técnica profesional, tecnológica, universitario o equivalente y, del total nacional en ese período, (1.546.140 solicitudes), el Departamento de Cundinamarca (Sin distinción de sus regiones o provincias), reporta 622.430 solicitudes de conciliación, donde el Ministerio muestra a Chía con el 0,7% del total nacional de solicitudes, es decir, 10823.

Cita el informe, (p. 22), que: “La información que se deriva de la operación estadística de Conciliación Extrajudicial en Derecho se clasifica por áreas y temas, las cuales están asociadas a la especialidad o disciplina del derecho, a saber: civil y comercial (bienes, competencia desleal, consumo, contratos, economía solidaria, establecimiento de comercio, garantías, propiedad horizontal, seguros, títulos valores y turismo, etc.) comunitario (animales, brujería, contaminación, daños, drogadicción, inseguridad, linderos / invasión, mal uso del espacio comunitario, majeo de dineros, ruidos y servicios públicos, etc.), contencioso administrativo (controversias contractuales, ejecutivo, nulidad y restablecimiento del derecho, etc.), especiales (agrario, ambiental, comercio exterior, financiero, minero, policivo, servicios públicos domiciliarios, etc.) familia (convivencia, matrimonio, obligaciones frente a los hijos e incapaces, sucesiones, etc.), familiares (economía doméstica, infidelidad, problemas de comunicación, violencia/maltrato etc.), laboral (contrato de trabajo, derecho colectivo del trabajo, servicios personales de carácter privado, sistema de seguridad social, etc.), penal (delitos contra: el orden económico social, la administración pública, el patrimonio económico, la eficaz y recta impartición de justicia, existencia y seguridad del estado, la familia, la fe pública, integridad moral, etc.) y propiedad intelectual (derechos de autor y propiedad industrial).”

Por lo anterior, se destaca un panorama social que representa los principales problemas jurídicos que se encuentran a nivel nacional y regional, justificando la necesidad de la formación en el derecho y la contribución del campo educativo en entregar abogados comprometidos con las necesidades del país, con la posibilidad de generar soluciones integrales y con verdadero impacto sociojurídico.

Conclusión:

El informe analiza las estadísticas de criminalidad y conflictividad en los once municipios que conforman la región Sabana Centro de Cundinamarca, destacando los retos de seguridad y convivencia ciudadana entre 2022 y 2023. Los hallazgos reflejan un panorama preocupante de delitos, percepción de inseguridad y violencia interpersonal, a la vez que

subrayan la importancia de implementar mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la conciliación.

Principales hallazgos:

1. **Percepción de inseguridad:** En 2023, el 42% de los ciudadanos perciben inseguridad en sus municipios, mientras que en los barrios la percepción es algo más favorable, con un 52% sintiéndose seguros. Sin embargo, informes regionales indican que el 60% de los residentes consideran insegura a la región, debido a factores como drogadicción (66%), atracos callejeros (53%) y tráfico de drogas (38%).
2. **Criminalidad y violencia interpersonal:** La violencia interpersonal aumentó un 17% en 2023 respecto a 2022, con 1,347 casos, siendo las riñas el principal detonante (52.2%). Los hurtos a personas incrementaron un 22.3%, mientras que los hurtos a residencias presentaron una leve disminución. Los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar siguen siendo alarmantes, con tasas que reflejan aumentos sostenidos en años recientes.
3. **Muertes violentas y seguridad vial:** En 2023, ocurrieron 190 muertes violentas, un descenso del 9.5% frente al año anterior, mientras que los accidentes de tránsito siguieron siendo la principal causa. La siniestralidad vial se mantiene como un desafío crítico, particularmente en municipios como Cota y Sopó.
4. **Factores sociales y estructura delictiva:** La violencia de pareja representa más del 60% de los casos de violencia intrafamiliar, y los adolescentes son las principales víctimas de violencia sexual. La ruptura del núcleo familiar y la descomposición social contribuyen a estos problemas.

Propuestas y contribuciones de UNICOC:

El informe destaca el potencial del Centro de Conciliación de UNICOC para promover la cultura de paz y la resolución efectiva de conflictos. La institución puede desempeñar un papel crucial a través de:

- Prácticas académicas de sus estudiantes, especialmente en derecho penal y criminalístico, derecho regional y urbanístico.
- Estrategias específicas para abordar delitos conciliables, como violencia intrafamiliar y hurtos menores.
- Jornadas de mediación comunitaria para fomentar el diálogo en zonas críticas como Chía y Zipaquirá, por medio el Programa APOC.

La región Sabana Centro enfrenta retos significativos en términos de seguridad y convivencia ciudadana. Las cifras reflejan una necesidad urgente de fortalecer estrategias preventivas y restaurativas, como la conciliación, que pueden mitigar la carga sobre el sistema judicial y promover la justicia social. UNICOC, con sus programas académicos y recursos, está en una posición estratégica para liderar iniciativas que integren educación, justicia y desarrollo comunitario.

Fuentes:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188766#:~:text=Ser%20C3%A1n%20conciliables%20todos%20los%20asuntos,titular%20tenga%20capacidad%20de%20disposici%C3%B3n. recuperada el 29 de noviembre de 2024.>

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin diciembre 2023 .pdf recuperada el 3 de septiembre de 2024.>

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/MASC/Documents/SICAAC-Docmentos/2022-12-16.%20An%C3%A1lisis%20de%20contexto%202021.pdf> recuperada el 27 de noviembre de 2024.

<https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Paginas/SEJ-Acceso-a-la-Justicia-Conciliacion-Extrajudicial-en-Derecho.aspx> recuperada el 4 de diciembre de 2024.

<https://sabanacentrocomovamos.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-de-Calidad-de-Vida-SCCV-2022.pdf> recuperado el 3 de septiembre de 2024.

https://sabanacentrocomovamos.org/wp-content/uploads/2024/03/ResultadosEPCSabanaCentroComoVamos2023_version-evento.pdf recuperado el 3 de diciembre de 2024.

https://sabanacentrocomovamos.org/wp-content/uploads/2024/03/ResultadosEPCSabanaCentroComoVamos2023_version-evento.pdf recuperado el 29 de noviembre de 2024.

<https://www.infobae.com/colombia/2024/09/07/los-divorcios-en-colombia-aumentaron-43-en-la-ultima-decada/> recuperada el 4 de diciembre de 2024.

<https://ansv.gov.co/sites/default/files/2024-11/> recuperado el 2 de diciembre de 2024.